



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, dieciséis (16) de abril de dos mil veintiuno (2021)

2016 01395

Dentro del presente proceso, en atención al memorial que antecede, se remite al auto del 15 de agosto de 2018¹ que dispuso el archivo **definitivo** del expediente, notificado en estados del 21 de agosto de 2018 y que se encuentra en firme.

NOTIFÍQUESE

ANA GERTRUDIS ARIAS VANEGAS
JUEZA

¹ Folio 227 del Expediente Digitalizado